

09 JUL 2010



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo.

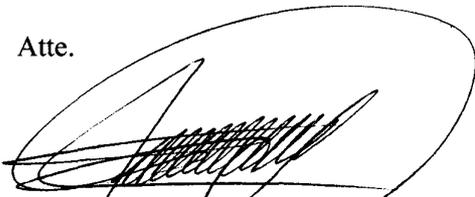
En su despacho.

A usted con el debido respeto digo:

De mis consideraciones.

Por el presente tengo a bien comunicar a usted, señor Intendente de Compañías que, por razones personales la Socia señora Licenciada Betty Esperanza Ochoa Alejandro, puso en venta dos participaciones sociales, de las treinta y ocho, que posee en la Compañía "TRANSLES" CÍA. LTDA. Con domicilio en la ciudad de Huaquillas, Provincia de el Oro, con expediente # 39. 665. Tal cual consta en el acta de Sesión de Asamblea General extraordinaria de Socios, llevada a cabo el día 18 de Junio del año 2010, y plasmada su voluntad de ceder en la escritura pública de cesión de derechos, que adjunto a este documento, acto jurídico que se dio una vez cumplidos los requisitos de Ley y del estatuto de la Compañía. Las cedió y fueron adquiridas por los señores: JOSÉ NEPTALÍ VELEZ GARCIA Y ALCIDES LEONEL APONTE AVILA. Lo cual los faculta a ser socios de esta Compañía. Particular que comunico a usted con el fin de que se los inscriba como socios de esta compañía en vuestra dependencia. Y para los fines pertinentes de Ley.

Atte.



Dr. Iván Tarquino Camacho Aponte.  
GERENTE GENERAL

Adjunto:

Copias de Acta de Asamblea General de socios.  
Escrituras de Cesión de derechos.



Rosa E. Moreno V.  
NOTARIA

HUAQUILLAS - EL ORO  
ECUADOR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

“CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA TRANSLES CÍA. LTDA.”, LOS CÓNYUGES SEÑOR DOCTOR IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE Y SEÑORA LICENCIADA BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO; Y A FAVOR DEL SEÑOR ALCIDES LEONEL APONTE ÁVILA.-

C U A N T I A: \$ 1,00.-

En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Junio del año Dos mil diez.- Ante mí, ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO, Notaria Pública del Cantón, comparecen, libre y voluntariamente, en calidad de Cedente los cónyuges señor Doctor IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE y señora Licenciada BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO, de ocupación Doctor en Jurisprudencia y ejecutiva de negocios, de estado civil casados entre sí; y, en calidad de Cesionario, el señor ALCIDES LEONEL APONTE ÁVILA, de ocupación policía en servicio pasivo, de estado civil casado.- Los comparecientes Ecuatorianos, mayores de edad, capaces legalmente, de este

*Rosa Eugenia Moreno Vivanco*  
NOTARIA PÚBLICA  
HUAQUILLAS EL ORO

1 domicilio, a quienes de conocer personalmente, en  
2 este acto, Doy fe.- Bien instruidos del objeto y  
3 resultados del contrato "CESION DE  
4 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA  
5 TRANSLES CÍA. LTDA.", que vienen a otorgar, para  
6 que lo eleve a Escritura pública, me presentan la  
7 minuta que dice:- "SEÑOR NOTARIO:- En el  
8 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
9 insertar una de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
10 PARTICIPACIONES SOCIALES, de la Compañía  
11 denominada COMPAÑIA TRANSLES CÍA. LTDA., al  
12 tenor de las siguientes cláusulas:-----

13 PRIMERA:- OTORGANTES:- Intervienen en la  
14 celebración de la presente escritura pública, por una  
15 parte y por sus propios derechos, los cónyuges señora  
16 Licenciada BETTY ESPERANZA OCHOA   
17 ALEJANDRO y Doctor IVAN TARQUINO CAMACHO  
18 APONTE, como CEDENTES - VENDEDORES; y, por  
19 otra parte, por sus propios derechos, como  
20 CESIONARIO - COMPRADOR, el señor ALCIDES  
21 LEONEL APONTE ÁVILA, de estado civil casado,  
22 ecuatorianos y domiciliados en el cantón Huaquillas,  
23 provincia de El Oro.-----

24 SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- UNO) Mediante  
25 Escritura Pública autorizada por la Notaría Primera del  
26 cantón Huaquillas, Rosa Eugenia Moreno Vivanco, el  
27 ocho de noviembre del dos mil uno, inscrita en el  
28 Registro de la propiedad del cantón Huaquillas, con el



Rosa E. Moreno V.  
NOTARIA

HUAQUILLAS - EL ORO  
ECUADOR

*Rosa E. Moreno V.*  
Rosa E. Moreno V.  
NOTARIA PUBLICA  
HUAQUILLAS - EL ORO

1 número veintiuno del registro Mercantil del siete de  
2 Mayo del dos mil dos, se constituyó la Compañía  
3 "TRANSLES" CÍA. LTDA; DOS) La Junta General  
4 Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE  
5 TRANSPORTES ESCOLAR TRANSLES C. LTDA.,  
6 celebrada el día dieciocho de Junio del año dos mil  
7 diez, acordó por una unanimidad de votos autorizar la  
8 socia señora BETTY ESPERANZA OCHOA  
9 ALEJANDRO, para que ceda UNA (1) participaciones,  
10 de un total de treinta y ocho participaciones sociales  
11 que posee en el capital de la Compañía, a favor del  
12 señor ALCIDES LEONEL APONTE ÁVILA.-----  
13 TERCERA:- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
14 PARTICIPACIONES:- Con los antecedentes señalados  
15 en la cláusula anterior, mediante la presente Escritura  
16 Pública, los cónyuges señora Licenciada BETTY  
17 ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO y Doctor IVAN  
18 TARQUINO CAMACHO APONTE, tiene a bien ceder  
19 y transferir una (1) participación, de un dólar, a favor  
20 del señor ALCIDES LEONEL APONTE ÁVILA.-----  
21 CUARTA:- PRECIO:- El precio que paga el  
22 CESIONARIO - COMPRADOR, a la CEDENTE  
23 VENDEDORA, es el de UN DÓLAR DE LOS  
24 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USA \$  
25 1,00), por la participación por el adquirida, recibiendo  
26 la CEDENTE - VENDEDORA, el pago en dinero  
27 efectivo y moneda de curso legal, sin lugar a posterior  
28 reclamo por ningún concepto; asumiendo para sí y

1 subrogándose el CESIONARIO COMPRADOR, los  
2 derechos y obligaciones para la Compañía, en porción a  
3 las participaciones cedidas.-----

4 QUINTA:- ACEPTACIÓN:- Las partes intervinientes  
5 declaran que aceptan, aprueban y ratifican este  
6 instrumento en todo su contenido, quedando autorizado  
7 el CESIONARIO - COMPRADOR, a solicitar la  
8 inscripción de esta escritura.- hasta aquí la minuta,  
9 sírvase usted señora Notaria, incluir las formalidades  
10 necesarias para la plena validez de la presente Escritura  
11 Pública.- Atentamente, Firmado ilegible, Dr. Ivan  
12 Camacho Aponte, ABOGADO, Matrícula No. 955  
13 C.A.O.”.- Hasta aquí la minuta que junto con los  
14 documentos habilitantes elevada a escritura pública.

15 Se agregan copia del acta de la junta general  
16 extraordinaria de socios de la compañía Transles Cía  
17 Ltda..- Se agrega copias certificadas de las cédulas de  
18 los comparecientes.- Y, leída que les fuera esta  
19 escritura por mí la Notaria a los otorgantes,  
20 íntegramente, con alta y clara voz, éstos la aceptan,  
21 aprueban, ratifican y firman en unidad de acto,  
22 conmigo la Notaria, que de todo lo actuado, DOY FE.-

23

24

25

26 Dr. IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE,

27 C. C. No. 070210772-3

28

Si.....



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICATORY DOCUMENT

CIUDADANIA No. 070210772-3

GAMACHO APONTE IVAN TARQUINO  
LOJA/ZAPOTILLO/CAZADEROS  
12 FEBRERO 1965

001-0058 00068 M

LOJA/ ZAPOTILLO  
ZAPOTILLO 1965




ECLATORIANA\*\*\*\*\* E233311222

CASADO BETTY E OCHOA ALEJANDRO  
SECUNDARIA COMERCIANTE

MERCEDES CAMACHO  
CATALINA APONTE  
MACHALA 01/03/2006

01/03/2018

REN 0255256





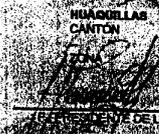
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

237-0007 NUMERO  
CAMACHO APONTE IVAN TARQUINO

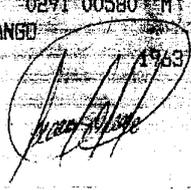
EL ORO PROVINCIA  
HUAQUILLAS PARROQUIA

0702107723 Cedula  
HUAQUILLAS CANTON

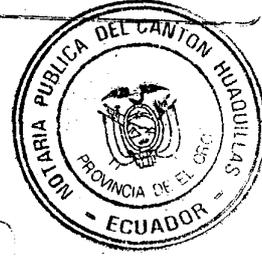
DE LA JUNTA

CIUDADANIA 070174622 - 4  
 APONTE AVILA ALCIDES LEONEL  
 LOJA/ZAPOTILLO/LOS BARRIOS TAB. MANGAURCO  
 28 JULIO 1963  
 001-0291 00580 M1  
 LOJA/PUYANGO  
 ALAMOR 1963




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3443V3444  
 CASADO RAMIREZ INFANTE NIRIA MARIA  
 SECUNDARIA POLICIA SERV. PASIVO  
 TOMAS APONTE  
 CRUZ AVILA  
 MACHALA 12/02/2010  
 12/02/2022  
 2301106

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CREI  
 053-0001 0701746224  
 NUMERO CÉDULA  
 APONTE AVILA ALCIDES LEONEL  
 EL CRO, PROVINCIA  
 HUADILLAS, CANTON  
 PALMALES, PARROQUIA ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




- 4 -

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSLES" CIA LTDA.

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION No. 02.M.DIC.0125.AÑO 2002.  
Huaquillas el Oro Ecuador, km. 1.1/2 vía a Arenillas Telf. 2510132.

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSLES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2010.



En la ciudad de Huaquillas a los 18 días del mes de junio del 2010, siendo las 15H15 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida de la República, km 1 ½ vía a Arenillas, en la oficina que queda dentro de las instalaciones del Liceo "Espíritu de Sabiduría", se reúnen los socios que a continuación se detallan sus nombres:

**Lic. BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO**, por sus propios derechos y propietaria de 38 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 38 votos; la señora, **FANNY CAROLINA CAMACHO APONTE**, por sus propios derechos y propietaria de 40 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 40 votos; la señora **EMERITA BEATRIZ MINCHALO BARROS**, por sus propios derechos y propietaria de 2 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 2 votos; el **Dr. IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE**, por sus propios derechos y propietario de 39 participaciones sociales de un dólar cada una que representan 39 votos; el Señor. **CARLOS AGUSTÍN GARCÍA RUÍZ**, por sus propios derechos y propietario de 40 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 40 votos; La Sra. **MARÍA GRICELDA ECHEVERRÍA BONILLA**, por sus propios derechos y propietaria de 40 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 40 votos; el Señor. **HERNAN ROLANDO MERCHAN DIAZ**, por sus propios derechos y propietario de 40 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 40 votos; el señor **FABIAN MARCELO GONZALEZ GAONA**, por sus propios derechos y propietario de 80 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 80 votos; el señor **FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO GUALAN**, por sus propios derechos y propietario de 40 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 40 votos; el señor **OLGER ANTOLIANO CHUQUIMARCA ALEJANDRO**, por sus propios derechos y propietario de 1 participación social de un dólar, que representan 1 voto; el señor **EDITSON SERVILIO RODRIGUEZ GALAVAY**, por sus propios derechos y propietario de 40 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 40



votos: Por encontrarse reunidos los socios que representan el 100 % por ciento del capital social de la Compañía TRANSLES Cía. Ltda. Acuerdan por mayoría absoluta celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios de acuerdo al Art. 116 de la Ley de Compañías en vigencia, en concordancia con la cláusula Novena de los Estatutos de la Compañía.- Para el efecto de esta sesión de Junta general extraordinaria de Socios, toma posesión y dirige la Asamblea la señora Lic. BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO, en su calidad de Presidenta, quien solicita al Dr. Iván Camacho Aponte, tome posesión de su cargo en calidad de Gerente y secretario a la vez de esta Junta general de Socios. Situación que se lleva a cabo. Acto seguido la señora Presidenta , solicita al señor secretario de la Junta se constate el quórum reglamentario, a lo que se procede, dejando constancia que se encuentran todos los socios arriba mencionados, los mismos que constituyen la totalidad del capital social, por lo que existiendo el quórum reglamentario, la señora Presidenta solicita se de lectura al orden del día constante en la convocatoria, como efectivamente se lo hace, **como primer y único punto:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE DERECHOS, Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES, DE LAS TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES QUE MANTIENEN EN ESTA COMPAÑÍA, LA SOCIA LICENCIADA BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO, EN FORMA PREFERENTE PARA LOS SOCIOS DE ESTA COMPAÑÍA; Y DE NO HABER VOLUNTAD DE ADQUIRIR ESTAS DOS PARTICIPACIONES LOS SOCIOS, SE AUTORICE A LA SOCIA BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO PARA CEDERLAS A LOS SEÑORES, JOSE NEPTALI VELEZ GARCIA, UNA PARTICIPACION; Y, LA OTRA PARTICIPACION, AL SEÑOR, ALCIDES LEONEL APONTE AVILA. Puesto el orden del día a consideración de los Asambleístas, y no habiendo modificación, del mismo se da inicio a la sesion. Seguidamente, toma la palabra la socia, BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO, para manifestar el interés que tiene de ceder DOS participaciones sociales de un dólar cada una de las treinta y ocho que mantiene en esta compañía, por lo que de acuerdo y sujetándose a la Ley y el estatuto de esta Compañía, las ofrece primero a los socios, respetando de esta manera el derecho de preferencia a que tienen los socios para adquirir estas participaciones. No habiendo pronunciamiento de los socios presentes para adquirir estas DOS participaciones que está ofreciendo ceder la socia, BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO solicita se le autorice para cederlas a los señores, JOSE NEPTALI VELEZ GARCIA, UNA PARTICIPACION; Y, LA OTRA PARTICIPACION, AL SEÑOR, ALCIDES LEONEL APONTE AVILA. Efectivamente



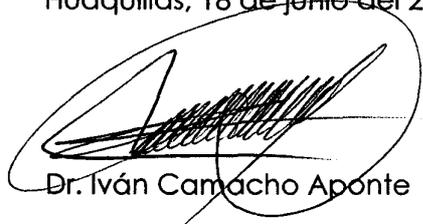
es autorizada la socia Betty Ochoa Alejandro, por los socios presentes para que proceda a ceder las dos mencionadas participaciones sociales de su propiedad a los señores en mención, quienes realizaran la escritura pública respectiva para el efecto del protocolo respectivo. Continuando con la sesión y habiéndose agotado el orden del día estipulado para la celebración de esta Junta General extraordinaria, se concede un receso para la redacción final de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos socios se da lectura por secretaria ala presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad de votos de los socios presentes, levantándose la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día indicado.- para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.

F) Lic. **BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO**, Presidenta, Socia; F) **FANNY CAROLINA CAMACHO APONTE**, socia; F) **EMERITA BEATRIZ MINCHALO BARROS**, socia; F) **IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE**, Gerente General - Secretario; F) **CARLOS AGUSTÍN GARCÍA RUIZ**, Socio; F) **MARÍA GRICELDA ECHEVERRÍA BONILLA**, Socia; F) **HERNAN ROLANDO MERCHAN DIAZ**, Socio; F) **FABIAN MARCELO GONZALEZ GAONA**, socio; F) **FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO GUALAN**, socio; F) **OLGER ANTOLIANO CHUQUIMARCA ALEJANDRO**, socio; F) **EDITSON SERVILIO RODRIGUEZ GALAVAY**, socio:

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la Compañía TRANSLES Cía. Ltda.... a la que me remito en caso de que sea necesario.

Huaquillas, 18 de junio del 2010.



Dr. Iván Camacho Aponte

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL.



- 7 -

1 ...guen las firmas.-

2

3



Rosa E. Moreno V.  
NOTARIA

4

5

6

Lcda. BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO,

7

C. C. No. 070219633-8

8

HUAQUILLAS - EL ORO  
ECUADOR

9

10

11

Sr. ALCIDES LEONEL APONTE ÁVILA

12

C. C. No. 070174622-4

13

14

15

16

17

Sra. ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO

18

NOTARIA

19

SE OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE

20

DE ELLO, EN FOTOCOPIAS CONFIERO ESTE, " SEGUNDO

21

TESTIMONIO", QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN

22

LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

23

24

25

NOTARIA PUBLICA

26

HUAQUILLAS ELORO

27

28



**Registro de la Propiedad del Cantón HUAQUILLAS**  
19 de Octubre/Av. de la República y Tnte. Cordovéz

**Número de Repertorio: 748-2010**  
**Fecha de Repertorio: Viernes, 02 de Julio**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN HUAQUILLAS,

**Certifica:**

Que, en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 358 a 367 con el número de inscripción **55** celebrado entre: ([CAMACHO APONTE IVAN TARQUINO en calidad de CEDENTE], [OCHOA ALEJANDRO BETTY ESPERANZA en calidad de CEDENTE] Y [APONTE AVILA ALCIDES LEONEL en calidad de CESIONARIO]).



Firma del Registrador

Abg. Víctor O. Reyes Ochoa  
REGISTRADOR

RAZON:

Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la escritura pública que antecede, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía "TRANSLES" CÍA. LTDA., autorizada por la suscrita Notaria, el Ocho de Noviembre del Dos mil uno.-

Huaquillas, 07 de Julio del 2010

*Rosa Esperanza Meléndez*

NOTARIA PUBLICA  
HUAQUILLAS ELORO

